



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134- 2021-MPH/A.

Huanta, 08 de junio de 2021.

VISTO:

El Informe N° 395-2021 -MPH-OPP, emitido por el Director de Planeamiento y Presupuesto y el informe N° 672-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS del jefe de la unidad de presupuesto, quien solicita la formalización de los créditos y anulaciones del mes de mayo 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2019-MPH/A, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huanta para el Año Fiscal 2021;

Que en su artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 , Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, menciona que; Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos; disponiéndose en su artículo 30 numeral 30.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, habiéndose realizado modificaciones internas durante el mes de **MAYO** de acuerdo al **MEMORANDO N° 106-2021-MPH-OPP**, donde se **AUTORIZA** durante el mes de **MAYO** a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a nivel de **ACTIVIDADES**, y por otro lado **LA MODIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICO DE PROYECTOS**. Según siguiente detalle:

CUADRO 01: MODIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA - PROYECTOS

MEMORANDO	MES	PROYECTO	FTE. FTO/ RUBRO	META	ANULACIÓN	CRÉDITO
					S/	S/
MEMORANDO N° 109-2021- MPH/OPP	Mayo	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CORRESPONDE AL FONCOMUN PROVINCIAL)	5/07	061	S/ 1,300,000.00	
		Proyecto : CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	5/07	160		S/ 1,300,000.00
SUB TOTAL					S/ 1,300,000.00	S/ 1,300,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

MEMORANDO N° 112-2021- MPH/OPP	Mayo	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE HUALLHUAYOCC ALTO, UYUVIRCA Y ESPÍRITU SANTO, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA-AYACUCHO	5/19	014	S/ 400,000.00		
		Quista Asignación. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	5/19	115		S/ 400,000.00	
TOTAL					S/ 400,000.00	S/ 400,000.00	
MEMORANDO N° 117-2021- MPH/OPP	Mayo	Estudios de Pre inversión (reservado para deudas)	5/07	037	S/ 144,092.00		
		Para completar adicional de obra N° 01 Y DEDUCTIVO N° 01 DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MERCADO, EN PISCO TUNA DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	5/07	117		S/ 144,092.00	
SUB TOTAL					S/ 144,092.00	S/ 144,092.00	
MEMORANDO N° 118-2021- MPH/OPP	Mayo	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE HUALLHUAYOCC ALTO, UYUVIRCA Y ESPÍRITU SANTO, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA-AYACUCHO	5/19	014	S/ 173,083.00		
		Estudios de Pre inversión		037	S/ 66,002.97		
		Sexta habilitación del proyecto de inversión AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PROLOGACION RAZUHUILLCA Y SOCOSCOCHA, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	5/19	114		S/ 239,085.97	
SUB TOTAL					S/ 239,085.97	S/ 239,085.97	
MEMORANDO N° 122-2021- MPH/OPP	Mayo	Estudios de Pre inversión (reservado para deudas)	5/07	037	S/ 46,716.09		
		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE CHOLA VALDIVIA DISTRITO DE LLOCHEGUA	5/07	075		S/ 1,038.00	
		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE CHOLA VALDIVIA DISTRITO DE LLOCHEGUA	5/07	075		S/ 23,665.59	
		CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN EL BARRIO ALPAPILAR DISTRITO DE HUANTA	5/07	078		S/ 16,012.50	
		CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MAESTRANZA DEL GARAJE MUNICIPAL EN EL SECTOR UYUVIRCA DEL DITRITO DE HUANTA	5/07	77		S/ 6,000.00	
SUB TOTAL					S/ 46,716.09	S/ 46,716.09	
MEMORANDO N° 124-2021- MPH/OPP	Mayo	Estudios de Pre inversión (reservado para deudas)	5/07	037	S/ 6,000.00		
		CREACIÓN DEL SERVICIO DE MERCADO EN PISCO TUNA DEL DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO	5/07	17		S/ 4,000.00	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ZONA DE CHANCARAY, DISTRITO DE HUANTA - HUANATA- AYACUCHO	5/07		S/ 2,000.00
SUB TOTAL			S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
TOTAL			S/ 2,135,894.06	S/ 2,135,894.06

CUADRO 03: RESUMEN

ACTIVIDADES/ PROYECTOS	MONTOS (soles)
Total modificación actividades y proyectos de las diferentes metas, acciones centrales, programas presupuestales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNP) durante el mes de MAYO	S/ 334,655.94
Total modificación proyectos según cuadro 01	S/ 2,135,894.06
Total actividades y proyectos durante el mes de MAYO 2021 (según anexo)	S/ 2,470,550.00

Que, de acuerdo a los diferentes requerimientos y solicitudes de las áreas de la Municipalidad para el cumplimiento de diversas actividades y proyectos, para los cuales se generaron notas de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Aplicativo Web SIAF-Operaciones en Línea, de manera que se requiere la formalización de dichas modificaciones mediante la emisión de la Resolución de Alcaldía por Regularización de modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mencionado mes;

Que, mediante el Informe N° 395-2021-MPH/OPP, de fecha 08 de junio de 2021, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Formalización de Modificaciones Presupuestales en el nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de mayo 2021 Via Acto Resolutivo por el Titular del Pliego. Conforme se detallan en el Informe N° 672-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS;

De conformidad a lo prescrito y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas a nivel Funcional Programático a través de **CREDITOS Y ANULACIONES**, por un importe total de **S/ 2, 470,550.00 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 SOLES)** de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en el **Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales-Tipo 003, emitidas durante el mes de MAYO 2021 que consta de seis (06) folios**, generadas en el SIAF- Modulo de Proceso Presupuestario.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria de Alcaldía hacer de conocimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto para los fines que estimen pertinente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Renol Siblo Pichardo Ramos
ALCALDE

